

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Sociedad auditada en 2009

CONSTITUIDA el 5 de noviembre de 1992, el capital social de la Sociedad está compuesto por 202.806 acciones nominativas, de 10,00 euros, de valor nominal, cada una, estando totalmente suscritas y desembolsadas, gozando de los mismos derechos y obligaciones.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad de carácter unipersonal. Con fecha 15 de diciembre de 2000, el socio único deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia siendo el nuevo socio único la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección general de Patrimonio.

La Sociedad tiene por objeto social la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, etc, de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo. También tiene por objetivo la gestión de Sociedades mercantiles con similar objeto social pudiendo constituir a tal efecto sociedades filiales, actuando como central de compras y ventas, de reservas, publicitaria, etc.

Datos Registrales	
Registro	Murcia
Tomo	412
Sección	
Libro	
Folio	76
Hoja	8.027
Inscripción	1ª

Domicilio Social:	Avda. Juana Jugán, 2	Creación:	5 de noviembre de 1992
Municipio:	Murcia	C.I.F.:	A-30348130
Tipo de Sociedad:	Sociedad Anónima Unipersonal	Capital Social:	2.028.060,00 €

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:

D. Pedro Alberto Cruz Sánchez.

Vocales:

D. Ángel Miguel Campos Gil.

Dª. Mª Luisa López Ruiz.

D. Antonio Martínez López.

D. Jesús Hidalgo Pintado.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

INTRODUCCION

La empresa de auditoría Auditeco, S.A., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de Región de Murcia Turística, S.A., sociedad mercantil regional, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009.

Las cuentas anuales de Región de Murcia Turística, S.A. fueron formuladas por el Consejo de Administración de dicha Entidad el día 8 de marzo de 2010 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Región de Murcia y de Auditeco, S.A. el día 30 de abril de 2010.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 5 de noviembre de 2010 la entidad recibió el informe provisional para alegaciones. El 17 de noviembre de 2010 la entidad presentó escrito indicando que procederá a corregir aquellos errores materiales y a adoptar las recomendaciones citados en los informes adicionales al informe de auditoría de cuentas.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Región de Murcia Turística, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2009, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 20 de julio de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto el siguiente hecho o circunstancia significativa:

Como consecuencia de lo indicado en la nota 2.7 de la memoria, la sociedad ha modificado las cifras comparativas del ejercicio anterior del Activo, Pasivo y el Patrimonio Neto que se ven afectadas por la corrección de errores detectados en el ejercicio, corrigiendo así mismo, las cifras comparativas del año anterior de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo.

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINION

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Región de Murcia Turística, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de Región de Murcia Turística, S.A., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

Murcia, a 19 de noviembre de 2010.

Intervención General de la Región de Murcia

Auditeco, S.A.
(Nº. Inscripción R.O.A.C. S0886)

Francisco Miró González
Socio

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2009**

ACTIVO	NOTA	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.997.921,35	13.303.438,50
I. Inmovilizado intangible	4.1; 6	567.945,31	6.244,93
5. Aplicaciones informáticas		567.945,31	6.244,93
II. Inmovilizado material	4.2; 5	10.785.827,37	11.003.821,16
1. Terrenos y construcciones		9.192.165,63	9.274.595,35
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.523.117,82	1.726.721,89
3. Inmovilizado en curso y anticipos		70.543,92	2.503,92
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	4.4.3; 8.1.c	2.640.809,94	2.290.033,68
1. Instrumentos de patrimonio		2.640.809,94	2.290.033,68
V. Inversiones financieras a largo plazo	8,1a	3.338,73	3.338,73
5. Otros activos financieros		3.338,73	3.338,73
B) ACTIVO CORRIENTE		9.659.847,21	7.375.932,03
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		8.460.438,19	3.606.536,28
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8,1a	13.060,42	3.821,55
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8,1a;14	7.083,74	16.996,75
4. Personal	8,1a	0,00	687,51
5. Activos por impuesto corriente	9,1	1.831,09	34.482,79
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9,1	8.438.462,94	3.550.547,68
V. Inversiones financieras a corto plazo		1.805,60	2.765,08
5. Otros activos financieros		1.805,60	2.765,08
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	5.784,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.197.603,42	3.760.845,99
1. Tesorería		1.197.603,42	3.760.845,99
TOTAL ACTIVO		23.657.768,56	20.679.370,53

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		14.296.720,89	13.524.505,90
A-1) Fondos propios		1.358.325,22	1.422.045,31
I. Capital		2.028.060,00	2.028.060,00
1. Capital escriturado	8,2	2.028.060,00	2.028.060,00
III. Reservas		7,06	7,06
2. Otras reservas		7,06	7,06
V. Resultados de ejercicios anteriores		-606.021,75	-606.021,75
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		-606.021,75	-606.021,75
VI. Otras aportaciones de socios	12	6.185.051,36	7.585.275,83
VII. Resultado del ejercicio	3; 8.2	-6.248.771,45	-7.585.275,83
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	12.938.395,67	12.102.460,59
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.366.955,80	1.960.616,50
II. Deudas a largo plazo	8,1b	1.366.955,80	1.960.616,50
2. Deudas con entidades de crédito		1.366.955,80	1.960.616,50
C) PASIVO CORRIENTE		7.994.091,87	5.194.248,13
III. Deudas a corto plazo	8.1.b	915.371,57	679.555,36
2. Deudas con entidades de crédito		599.350,14	588.875,37
5. Otros pasivos financieros		316.021,43	90.679,99
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.078.720,30	4.514.692,77
1. Proveedores	8,1b	788.910,20	2.416.076,19
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8,1b; 14	1.256,42	17.696,94
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8,1b	30.506,92	36.000,00
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	9,1	6.258.046,76	2.044.919,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.657.768,56	20.679.370,53

**REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2009	2008
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	95.886,87	99.271,00
b) Prestaciones de servicios		95.886,87	99.271,00
5. Otros ingresos de explotación		1.545.863,60	1.153.561,72
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7; 10	211.122,83	219.674,41
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10 ; 12	1.334.740,77	933.887,31
6. Gastos de personal	10	-1.222.971,61	-1.103.016,88
a) Sueldos, salarios y asimilados		-969.413,73	-880.918,26
b) Cargas sociales		-253.557,88	-222.098,62
7. Otros gastos de explotación	10	-6.426.339,97	-7.554.868,03
a) Servicios exteriores		-148.747,85	-210.073,78
b) Tributos		-771.034,65	-873.050,51
d) Otros gastos de gestión corriente		-5.506.557,47	-6.471.743,74
8. Amortización del inmovilizado	5; 6	-372.031,44	-336.370,79
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	474.505,64	358.828,92
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-5.905.086,91	-7.382.594,06
12. Ingresos financieros	10	13.896,65	68.156,98
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		13.896,65	68.156,98
b ₂) De terceros		13.896,65	68.156,98
13. Gastos financieros	10	-108.360,45	-144.378,46
b) Por deudas con terceros		-108.360,45	-144.378,46
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8c; 12	-249.220,74	-126.460,29
a) Deterioro y pérdidas		-92.347,66	-49.545,37
b) Resultados por enajenaciones y otras		-156.873,08	-76.914,92
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-343.684,54	-202.681,77
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3 ; 9	-6.248.771,45	-7.585.275,83
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCED DE OP CONTINUADAS		-6.248.771,45	-7.585.275,83
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-6.248.771,45	-7.585.275,83

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	Notas en la memoria	2009	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.		-6.248.771,45	-7.585.275,83
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		2.650.475,80	1.358.804,30
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en C) el patrimonio neto	12	2.650.475,80	1.358.804,30
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-1.809.246,41	-1.292.716,23
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	12	-1.809.246,41	-1.292.716,23
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-5.407.542,06	-7.519.187,76

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Notas en la memoria	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007		2.028.060,00	7,06	-675.421,06	5.988.190,00	-5.512.774,38	8.686.639,35	10.514.700,97
I. Ajustes por cambios de criterio 2007.				69.399,31		-349.147,64	3.495.209,60	3.215.461,27
II. Ajustes por errores 2007.						-126.267,98		-126.267,98
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008		2.028.060,00	7,06	-606.021,75	5.988.190,00	-5.988.190,00	12.181.848,95	13.603.894,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		0,00	0,00	0,00	0,00	-7.585.275,83	66.088,07	-7.519.187,76
II. Operaciones con socios y propietarios		0,00	0,00	0,00	7.585.275,83	0,00	0,00	7.585.275,83
7.Otras operaciones con socios o propietarios		0,00	0,00	0,00	7.585.275,83	0,00	0,00	7.585.275,83
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-5.988.190,00	5.988.190,00	-145.476,43	-145.476,43
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2008		2.028.060,00	7,06	-606.021,75	7.585.275,83	-7.585.275,83	12.102.460,59	13.524.505,90
I. Ajustes por cambios de criterio 2008.								0,00
II. Ajustes por errores 2008.								0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	8.2	2.028.060,00	7,06	-606.021,75	7.585.275,83	-7.585.275,83	12.102.460,59	13.524.505,90
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	3 ; 12	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.248.771,45	841.229,39	-5.407.542,06
II. Operaciones con socios y propietarios	12,0	0,00	0,00	0,00	6.185.051,36	0,00	0,00	6.185.051,36
7.Otras operaciones con socios o propietarios		0,00	0,00	0,00	6.185.051,36	0,00	0,00	6.185.051,36
III. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	-7.585.275,83	7.585.275,83	-5.294,31	-5.294,31
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	8.2	2.028.060,00	7,06	-606.021,75	6.185.051,36	-6.248.771,45	12.938.395,67	14.296.720,89

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

	NOTAS	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3 ; 8.2	-6.248.771,45	-7.585.275,83
2. Ajustes del resultado		-1.093.530,43	-753.663,66
a) Amortización del inmovilizado	5 ; 6	372.031,44	336.370,80
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	92.347,66	49.545,37
d) Imputación de subvenciones	12	-1.809.246,41	-1.292.716,23
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	8.1.c	156.873,08	76.914,92
g) Ingresos financieros		-13.896,65	-68.156,98
h) Gastos financieros		108.360,45	144.378,46
3. Cambios en el capital corriente		-2.079.965,71	2.146.979,75
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-4.886.553,61	-182.723,95
c) Otros activos corrientes		6.744,16	880,35
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		2.564.027,53	3.206.991,67
e) Otros pasivos corrientes		235.816,21	-878.168,32
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-61.812,10	-86.395,38
a) Pagos de intereses		-108.360,45	-144.378,46
c) Cobros de intereses		12.065,56	57.983,08
d) Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios	9,3	34.482,79	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		-9.484.079,69	-6.278.355,12
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-1.315.735,03	-419.622,68
a) Empresas del grupo y asociadas	8.1.c	-599.997,00	-299.998,35
b) Inmovilizado intangible	6	-594.625,10	
c) Inmovilizado material	5	-121.112,93	-119.624,33
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	845.731,28
b) Inmovilizado intangible			1.311,44
c) Inmovilizado material			844.419,84
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		-1.315.735,03	426.108,60
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12	8.830.232,85	8.798.603,70
b) Amortización de instrumentos de patrimonio		-5.294,31	-145.476,43
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		8.835.527,16	8.944.080,13
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8.1.b	-593.660,70	-709.399,32
b) Devolución y amortización de		-593.660,70	-709.399,32
2. Deudas con entidades de crédito		-593.660,70	-709.399,32
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		8.236.572,15	8.089.204,38
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		-2.563.242,57	2.236.957,86
E) EQUIVALENTES (5+8+12+D)			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.760.845,99	1.523.888,13
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.197.603,42	3.760.845,99

REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA SA
MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

- Sociedad Región de Murcia Turística SA con CIF nº A-30348130 (en adelante la Sociedad) fue constituida por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Entidad sin ánimo de lucro dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda de la Región de Murcia), en Murcia, el 5 de noviembre de 1992 como Sociedad Anónima.

La Sociedad cuenta con domicilio fiscal en Avda. Juana Jugán, 2 y domicilio social en Plaza Julián Romea, 4, ambos en Murcia.

La sociedad Región de Murcia Turística SA deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

Constituye su Objeto Social: (Registro Mercantil de fecha 03-02-2010)

“1.- La Sociedad tendrá por objeto la promoción, gestión y desarrollo del turismo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante la realización de las siguientes actuaciones:

- a) La gestión de Centrales de Reservas de productos y actividades turísticas, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.
- b) Elaboración y ejecución de los planes generales y sectoriales de promoción y comercialización de la oferta turística de la Región.
- c) La ejecución de programas de fomento de la actividad turística.
- d) La comercialización de los productos turísticos regionales, así como de aquellos servicios, elementos y recursos, que constituyan un instrumento idóneo para fomentar la calidad, promoción, difusión e imagen del turismo en la Región de Murcia.
- e) La ejecución de acciones publicitarias concretas destinadas a la divulgación de los productos turísticos regionales, utilizando, entre otros instrumentos legales, el contrato de patrocinio.
- f) La organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, así como la gestión de Centros e Instalaciones para su desarrollo.
- g) La participación en ferias de turismo nacionales e internacionales.
- h) La ejecución de los Planes de Fomento del Turismo, por medio de sus líneas de actuación, en Formación, Información, Promoción y Calidad, así como cualquier otra que se implante en el futuro.
- i) La gestión de actuaciones específicas en materia de infraestructura turística.
- j) La gestión, bien directa o indirectamente, de Centros de Turismo Complementario en la Región de Murcia, de conformidad y con los requisitos establecidos en la Ley 11/1.997, de 12 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.

Podrá, igualmente, y para el mejor fin descrito, gestionar y participar en el accionariado de otras sociedades mercantiles, cuyo objeto coincida o complemente el de ésta, estando capacitada para participar en sus órganos de gestión, pudiendo constituir, a tal efecto, sociedades filiales con idéntico, análogo o complementario fin social.

2.- «Región de Murcia Turística, S.A.» tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estando obligada a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en el objeto social de la empresa.

Las relaciones de la sociedad con la citada Administración Pública tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

La comunicación efectuada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargando una actuación a la sociedad supondrá la orden para iniciarla, sometiéndose el encargo al siguiente régimen jurídico:

- a. La sociedad «Región de Murcia Turística, S.A.» prestará como medio propio y servicio técnico, las funciones que integran su objeto social.

A estos efectos, podrá realizar tareas o actividades complementarias o accesorias a las que comprenden su objeto social, así como cualquier tipo de asistencias y servicios técnicos en los ámbitos de actuación señalados en el mismo.

«Región de Murcia Turística, S.A.» podrá constituir sociedades que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa para ejecutar dichas encomiendas.

- b) «Región de Murcia Turística, S.A.» no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración Pública de la que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador podrá encargarse a esta sociedad la ejecución de la actividad objeto de licitación pública.
- c) La ejecución de las encomiendas de gestión se efectuará conforme a las instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante y el importe de las obras, servicios, trabajos, proyectos, estudios y suministros realizados por medio de «Región de Murcia Turística, S.A.» se determinará aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas correspondientes. Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización y su aplicación a las unidades producidas servirá de justificante de la inversión o de los servicios realizados.

La elaboración y aprobación de las tarifas se realizará por la Administración de la que «Región de Murcia Turística, S.A.» es medio propio instrumental.

- d) «Región de Murcia Turística, S.A.» tendrá la consideración de poder adjudicador de los previstos en el artículo 3.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.
- e) La competencia para proceder a la revisión de oficio de los actos preparatorios y de adjudicación de los contratos que celebre «Región de Murcia Turística, S.A.», así como para resolver el recurso especial en materia de contratación, corresponderá al titular de la Consejería que haya efectuado la encomienda.”

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social. La actividad principalmente desarrollada ha sido, a nivel institucional, la gestión y ejecución de la promoción, comunicación, calidad y comercialización de los productos turísticos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Se le aplica la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Región de Murcia Turística SA es una sociedad participada en un 100 % por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Patrimonio, (Consejería de Economía y Hacienda). El 15 de diciembre de 2000, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia cedió gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la titularidad directa de las acciones que ostentaba de la empresa pública, Región de Murcia Turística SA.

La Sociedad participa con un 99,9081% en el capital de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A., sociedad dedicada a la promoción y el desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación o cualquier otra figura aplicable de las instalaciones de todo tipo relacionadas con el turismo.

A su vez, la Sociedad posee un 100% del capital de la sociedad Centro de Cualificación Turística S.A., sociedad dedicada a la gestión de un servicio de formación técnico-turística en el ámbito territorial de la Región de Murcia que se dedica a la organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo, a la investigación y análisis que permitan un mejor conocimiento de las tendencias del sector, a la gestión de centros e instalaciones para su desarrollo y a la realización de cualesquiera otras actividades análogas, anejas o complementarias de las anteriores

- La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Socio único de la sociedad dominante:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Objeto social:

Desarrollo del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia (Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio).

Domicilio:

Avda. Teniente Flomesta, s/n (Palacio Regional), 30071 Murcia

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia rinde cuentas (el equivalente al depósito de cuentas de las empresas o personas jurídicas) ante el Tribunal de Cuentas como ente fiscalizador del Estado Español.

Resto sociedades:

CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA SA (A73473472)

Artículo 2. Objeto Social: (Registro Mercantil de fecha 03-02-2010)

“1.- El objeto social de «Centro de Cualificación Turística, S.A» es la gestión de un servicio de formación técnica turística y deportiva en el ámbito territorial de la Región de Murcia que se dedicará a la organización de cursos específicos de formación y cualificación en materia de turismo y deporte, a la investigación y análisis que permitan un mejor conocimiento de las tendencias de estos sectores, a la gestión de centros e instalaciones para su desarrollo y a la realización de cualesquiera otras actividades análogas, anejas o complementarias de las anteriores. Su actuación está enfocada en particular, a la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar el concepto de equipamiento de calidad, exclusivamente centrado en servicios de formación de las distintas profesiones y oficios de que constan los sectores del turismo y del deporte.
- Generar una conciencia profesional (profesionales de la hostelería, hoteles, agencias de viajes, actividades complementarias de ocio y deporte, etc.) alrededor de los sectores turístico y deportivo, como respuesta a la demanda de una mayor y mejor calidad en el servicio.
- Captar nuevos demandantes en estas profesiones que se están produciendo, como consecuencia del aumento en la creación de empresas en los sectores turístico y deportivo en la Región de Murcia.
- Promover acciones de cooperación con otras entidades y organismos como intercambio de experiencias en materia de cualificación e investigación en el sector del turismo, la hostelería y el deporte.
- Servir como elemento catalizador y coordinar, en torno al cual se den las condiciones precisas, para que las distintas entidades y administraciones que están desarrollando programas formativos hacia los sectores turístico y deportivo, puedan encontrar un interlocutor común en el sector.
- Fomentar iniciativas orientadas a concienciar sobre la necesidad de propiciar un mayor número de empresas que ofrezcan una mayor y mejor oferta de los distintos servicios turísticos y deportivos profesionales.
- Promocionar y dinamizar la cualificación y profesionalización de los sectores de la hostelería, el turismo y el deporte en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Impartir formación académica encaminada a la obtención de titulaciones oficiales en el marco de la Ley 5/2002 de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la Ley 2/2006 de Educación, el Real Decreto 1363/2007 de Ordenación General de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, y demás normativa que pudiera dictarse para su desarrollo, así como en su caso de la legislación que sustituyese a la aquí señalada.

2.- «Centro de Cualificación Turística, S.A.» tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, estando obligada a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en el objeto social de la empresa.

Las relaciones de la sociedad con la citada Administración Pública tienen naturaleza instrumental y no contractual, articulándose a través de encomiendas de gestión de las previstas en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que, a todos los efectos, son de carácter interno, dependiente y subordinado.

La comunicación efectuada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargando una actuación a la sociedad supondrá la orden para iniciarla, sometiéndose el encargo al siguiente régimen jurídico:

- a) La sociedad «Centro de Cualificación Turística, S.A.» prestará como medio propio y servicio técnico, las funciones que integran su objeto social.

A estos efectos, podrá realizar tareas o actividades complementarias o accesorias a las que comprenden su objeto social, así como cualquier tipo de asistencias y servicios técnicos en los ámbitos de actuación señalados en el mismo.

«Centro de Cualificación Turística, S.A.» podrá constituir sociedades que tengan fines relacionados con el objeto social de la empresa.

- b) «Centro de Cualificación Turística, S.A.» no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración Pública de la que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador podrá encargarse a esta sociedad la ejecución de la actividad objeto de licitación pública.
- c) La ejecución de las encomiendas de gestión se efectuará conforme a las instrucciones fijadas unilateralmente por el encomendante y el importe de las obras, servicios, trabajos, proyectos, estudios y suministros realizados por medio de «Centro de Cualificación Turística, S.A.» se determinará aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas correspondientes. Dichas tarifas se calcularán de manera que representen los costes reales de realización y su aplicación a las unidades producidas servirá de justificante de la inversión o de los servicios realizados.

La elaboración y aprobación de las tarifas se realizará por la Administración de la que «Centro de Cualificación Turística, S.A.» es medio propio instrumental.

- d) «Centro de Cualificación Turística, S.A.» tendrá la consideración de poder adjudicador de los previstos en el artículo 3.3. de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.
- e) La competencia para proceder a la revisión de oficio de los actos preparatorios y de adjudicación de los contratos que celebre «Centro de Cualificación Turística, S.A.», así como para resolver el recurso especial en materia de contratación, corresponderá al titular de la Consejería que haya efectuado la encomienda.”

Domicilio Social y Fiscal: Pintor Aurelio Pérez nº 1, 30006 Murcia

La sociedad “Centro de Cualificación Turística SA” deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE (A-30206452)

Objeto social: (Registro Mercantil de fecha 20-05-1992)

El objeto social de “La Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste” es la promoción y desarrollo turístico del Noroeste de la Región de Murcia y, en especial, del Término Municipal de Moratalla y sus zonas limítrofes a través de la explotación, gestión, cesión, arriendo, subarriendo, adjudicación, o cualquier otra figura jurídica aplicable, de las instalaciones de todo tipo e relacionadas con el turismo, tales como camping, restaurantes, bares cafeterías, hoteles, residencias, hostales, bungalows, piscinas, áreas deportivas, inmuebles en general u otros establecimientos turísticos o recreativos, pudiendo dotar a dichas instalaciones de cuantos servicios considere oportunos valiéndose para los fines antedichos de las acciones publicitarias, de difusión, de promoción turística, artesanal y de servicios complementarios del ocio u otros que fueran precisos; y en definitiva realizar con carácter general, cuantas funciones y actividades afecten o estén relacionadas con la promoción y gestión turística de dicha zona.”

Domicilio Social y Fiscal: Avda. Juana Jugán nº 2, 30006 Murcia

La sociedad “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA” deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia.

- Las circunstancias que eximen al grupo de sociedades de la obligación de consolidar es por razón de tamaño.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable y por ende sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance, la Cuenta de Resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, siguiendo el modelo normal.

Las Cuentas Anuales adjuntas que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2009.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cifras expuestas en las cuentas anuales del ejercicio 2009 se presentan junto con de las cifras correspondientes del ejercicio anterior, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales. Dichas cifras han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

No existen razones que justifiquen la modificación de la estructura del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Se han adaptado los importes de las cuentas anuales, del ejercicio precedente para facilitar la comparación de la información, debido a la aplicación de un cambio de criterio y la realización de correcciones de errores, tal y como se expone en los puntos 2.7, "Cambios en criterios contables y corrección de errores", de este apartado 2.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

El cambio de criterio y la corrección de errores que exponemos a continuación, si bien sus efectos se inician en el año 2006, es en el ejercicio de 2008 donde la empresa realiza las modificaciones pertinentes, de tal manera que los saldos iniciales de dicho ejercicio 2008 contienen las correcciones que se derivarían de la aplicación del cambio de criterio y corrección de errores en los años 2006 y 2007.

Esta forma de puesta en marcha o incorporación del nuevo criterio está sustentada por la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007), en concreto, en su primera parte o marco conceptual de la norma manifiesta que la contabilización deberá responder y mostrar la sustancia económica de los hechos u operaciones societarias con independencia de la forma jurídica utilizada para instrumentarlos.

Se han calificado como Transferencias de capital aquellas operaciones de crédito a largo plazo que sirvan para financiar inversiones cuando dicha operación esté autorizada mediante una norma y sean avaladas por la Administración Regional y se imputarán a resultados en función del elemento financiado.

Por tanto, las cuentas anuales comparativas del ejercicio 2008 han sido modificadas adaptándolas al nuevo criterio contable y con las correcciones de errores descritas a continuación.

2.7.1. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 y, a efectos comparativos, las cuentas anuales del ejercicio 2008, contenidas en esta memoria, incorporan un cambio de criterio respecto, a las cuentas anuales presentadas en el año 2008.

En concreto, el cambio de criterio consiste en considerar que el préstamo a largo plazo firmado con la Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante CAM) el 26 de octubre de 2005, por un importe de 5.044.593 €, es a su vez, una Transferencia de capital tácita de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta consideración esta sustentada en las siguientes afirmaciones:

1º El préstamo firmado sustituye, a instancias de la propia Administración Regional, a un Convenio de Colaboración plurianual firmado con la anterior Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio, por un importe 6.493.799 €. La finalidad de ambos recursos financieros era la misma, la dotación financiera a la construcción y equipamiento de un Centro de Cualificación Turística en la Ciudad de Murcia.

2º Los propios servicios financieros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fueron los encargados de designar a la entidad financiera y de establecer las condiciones del préstamo a largo plazo que nuestra sociedad firmó.

3º La operación financiera a largo plazo fue autorizada por la Ley 10/2004 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005.

4º El préstamo firmado está íntegramente avalado por la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

5º La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia posee el 100% de la propiedad de la sociedad.

6º La sociedad recibe anualmente los fondos necesarios para hacer frente a las cuotas del préstamo a largo plazo firmado, a través su Plan de Acciones, Inversión y Financiación (P.A.I.F.), que es aprobado en la Ley de Presupuestos del año correspondiente, por otra parte, la sociedad no tiene otras fuentes de financiación que pueda utilizar para hacer frente a esta obligación.

2.7.2. Cambios por corrección de errores.

El acta de la Junta General de Accionistas de la sociedad de 22 de octubre de 2009, deja sin efecto la aprobación de la "Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008" dispuesta en el acta de la Junta General de Accionistas de 26 de junio de 2009. La nueva "Propuesta de aplicación del resultado" aprobada en el acta de 22 de octubre de 2009, atiende al criterio de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho criterio consiste en la no compensación de la diferencia positiva entre el "Resultado del ejercicio" y las "Aportaciones de socios o propietarios" realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y los "Resultados negativos de ejercicios anteriores". El importe rectificado asciende a la cantidad de 200.005.44 €.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Revisada la aprobación de la “Propuesta de aplicación de resultados” del ejercicio 2007 (acta de la Junta General de Accionista de 16 de junio de 2008), se ha observado la no aplicación del criterio de la Intervención General recogido en el acta de 22 de octubre de 2009, por un importe de 475.415,62 €

En las cuentas anuales del ejercicio 2008 se ha detectado la aplicación incorrecta a patrimonio neto de un importe de 93.227,00 € correspondientes al IVA soportado y deducible del periodo 2007.

2.7.3. Efectos económicos del cambio de criterio y de la corrección de errores.

En la determinación de la imputación a patrimonio neto de cada ejercicio, el importe amortizado de los elementos del inmovilizado que han sido financiados con recursos procedentes del préstamo a largo plazo, se ha tenido en cuenta las amortizaciones de capital anticipadas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Concepto	Año	Ptmo.	% Imputac.	Amortización de elementos financiados con Ptm.CAM	Imputación a patrimonio neto de elementos financiados con Ptm.CAM
Ptmo. Inicial	2005	5.044.593,00	100%	0,00	0,00
	2006	0,00	100%	69.399,31	69.399,31
1ª Amort. Anticipada	2007	-1.348.230,80	73,27%	179.818,87	131.753,29
2ª Amort. Anticipada	2008	-145.476,43	70,39%	179.623,27	126.436,82
	2009	0,00	70,39%	179.427,67	126.299,14

Los ajustes a asiento inicial del ejercicio de 2008 por año, son los siguientes:

Ajustes en asiento inicial de 2008 derivado de ajustes año 2006				
Por la firma del Ptmo. Cam que está avalado por la Comunidad Autónoma				
5.044.593,00	470,8,999	Hacienda Publica Deudora por Aval Ptmo. CAM		
		Transferencia por Ptmo. CAM avalado C.A.	130,1,999	5.044.593,00
Por la amortización de los elementos del inmovilizado financiados con el Ptmo. CAM				
69.399,31	130,1,999	Transferencia por Ptmo. CAM avalado C.A.		
		RESULTADOS 2006	121,0,006	69.399,31

Ajustes en asiento inicial de 2008 derivado de ajustes año 2007				
Por la amortización anticipada derivada de la devolución del IVA (edificio CCT)				
1.348.230,80	130,1,999	Transferencia por Ptmo. CAM avalado C.A.		
		Hacienda Publica Deudora por Aval Ptmo. CAM	470,8,999	1.348.230,80
Por la amortización de los elementos del inmovilizado financiados con el Ptmo. CAM				
131.753,29	130,1,999	Transferencia por Ptmo. CAM avalado C.A.		
		RESULTADOS 2007	121,0,007	131.753,29
Por la imputación de la cuota de amortización (2007) del préstamo CAM a reservas				
480.900,93	121,0,007	RESULTADOS 2007		
		Hacienda Publica Deudora por Aval Ptmo. CAM	470,8,999	480.900,93
Por la corrección de error de la distribución de resultados de 2007				
177.615,41	121,0,003	RESULTADOS 2003		
287.651,24	121,0,004	RESULTADOS 2004		
10.148,97	121,0,005	RESULTADOS 2005		
		RESULTADOS 2003	121,0,007	349.147,64
		Hacienda Pública acreedora por transferencias Ptes. de aplicar 2004	475,7,004	116.119,01
		Hacienda Pública acreedora por transferencias Ptes. de aplicar 2005	475,7,005	10.148,97

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Los ajustes durante el ejercicio de 2008 son:

Por cambio de criterio:

- Retrocesión de la aplicación a patrimonio neto del capital amortizado del préstamo CAM derivado de las cuotas trimestrales por un importe de 545.445,45 €.
- Imputación a patrimonio neto de 126.436,82 € derivado de la amortización de los elementos del inmovilizado que han sido financiados con fondos del préstamo a largo plazo.

Por corrección de errores:

- Retrocesión de la aplicación a patrimonio neto por un importe de 93.227,00 € imputado incorrectamente.

En el siguiente cuadro se recogen las partidas del balance entre los importes definitivos de las cuentas anuales del ejercicio 2009 y afectos al año 2008 (casilla 2008), y los presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2008 (casilla 2008 i), así como la diferencia entre ambos, (casilla 08 – 08i).

ACTIVO	2008	08 - 08i	2008 i
B) ACTIVO CORRIENTE	7.375.932,03	2.524.539,39	4.851.392,64
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.606.536,28	2.524.539,39	1.081.996,89
6. Otros créditos con las Adm. Públicas	3.550.547,68	2.524.539,39	1.026.008,29
4708. Hacienda Pública, deudora por Transfer. Capital	2.524.539,39	2.524.539,39	0,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2008	08 - 08i	2008 i
A) PATRIMONIO NETO	13.524.505,90	2.617.274,60	10.907.231,30
A-1) Fondos propios	1.422.045,31	-606.021,75	2.028.067,06
V. Resultados de ejercicios anteriores	-606.021,75	-406.016,31	-200.005,44
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-606.021,75	-406.016,31	-200.005,44
121. Rdos. Negativos de ejercicios anteriores	-606.021,75	-406.016,31	-200.005,44
VI. Otras aportaciones de socios	7.585.275,83	312.230,19	7.273.045,64
118. Aportaciones de socios o propietarios	7.585.275,83	312.230,19	7.273.045,64
VII. Resultado del ejercicio	-7.585.275,83	-512.235,63	-7.073.040,20
129. Resultado del ejercicio	-7.585.275,83	-512.235,63	-7.073.040,20
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.102.460,59	3.223.296,35	8.879.164,24
130. Subvenciones oficiales de capital	11.519.228,43	3.223.296,35	8.295.932,08
C) PASIVO CORRIENTE	5.194.248,13	-92.735,21	5.286.983,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.514.692,77	-92.735,21	4.607.427,98
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	2.044.919,64	-92.735,21	2.137.654,85
4756. H. P., acreedora transferencias a reintegrar corrientes	248.211,67	-92.735,21	340.946,88

La explicación pormenorizada de las diferencias de cada una de las cuentas expuestas en el balance comparativo anterior esta incluida en los puntos de esta memoria que expresamente están dedicados a su desarrollo.

2.7.4. Efectos económicos en resultados de ejercicios anteriores por cambio de criterio y corrección de errores.

Resultados	2006	2007	2008	2009
Sin cambio de criterio	-6.674.912,06	-5.512.774,38	-7.073.040,20	-5.811.147,70
Ajustes por cambio de criterio				
Amortización del capital del préstamo CAM	0,00	-480.900,93	-545.445,45	-563.922,89
Por amort. Elementos del inmov. Financiados por el préstamo CAM	69.399,31	131.753,29	126.436,82	126.299,14
Con cambio de criterio	-6.605.512,75	-5.861.922,02	-7.492.048,83	-6.248.771,45
Ajustes por corrección de errores				
Por errores detectados	0,00	-126.267,98	-93.227,00	0,00
Resultados definitivos	-6.605.512,75	-5.988.190,00	-7.585.275,83	-6.248.771,45

2.7.4. Efectos económicos futuros en resultados de ejercicios por cambio de criterio y corrección de errores.

Resultados	2010	2011	2012	2013
Efecto del Importe de ajuste al resultado por cambio de criterio en ejercicios futuros (previsión)				
Amortización del capital del préstamo CAM	-593.660,70	-602.156,67	-610.750,16	-154.048,97
Por amort. Elementos del inmov. Financiados por el préstamo CAM	126.000,00	125.800,00	125.600,00	125.400,00
Total	-467.660,70	-476.356,67	-485.150,16	-28.648,97

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-6.248.771,45
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	-6.248.771,45
Aplicación	Importe
A reserva legal	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A dividendos	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	-63.720,09
A aportación de socios para compensar pérdidas	-6.185.051,36
Total	-6.248.771,45

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y el fondo de comercio y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. En el caso de que exista en la Sociedad inmovilizado intangible, ésta justificará las circunstancias que le han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	5	20
Aplicaciones Informáticas	5	20

a) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2009 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Terreno	0	0
Construcciones CCT	100	1
Instalaciones Técnicas	5	20
Maquinaria	12,50	8
Utillaje	5 - 6,66	20 -15
Otras Instalaciones	12,5	8
Mobiliario	10 - 12,50	10 - 8
Equipos Procesos de Información	5	20
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	0	0

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.4.1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de lo indicado en la nota 4.10.1 de esta memoria con relación a las Transferencias de Capital destinadas a financiar participaciones en empresas del grupo.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Provisiones y contingencias.

Provisiones

Son obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Contingencias

Son obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sea considerados como remotos

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los miembros del Consejo de Administración confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las transferencias directas recibidas la Sociedad sigue los criterios siguientes:

4.10.1- Transferencias de capital

Las Transferencias de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas transferencias de capital, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las Transferencias de Capital destinadas a adquirir participaciones en empresas del grupo, en la medida en que éstas experimentan deterioro, se darán de baja directamente en el patrimonio neto en la proporción correspondiente al deterioro experimentado por las participaciones financiadas con dichas transferencias.

Se califican como Transferencias de capital aquellas operaciones de crédito a largo plazo que sirvan para financiar inversiones cuando dicha operación esté autorizada mediante una norma y sean avaladas por la Administración Regional y se imputan a resultados en función del elemento financiado.

4.10.2- Las Transferencias corrientes:

Las transferencias corrientes directas a la explotación concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con la finalidad de:

a) Transferencias corrientes con finalidad indeterminada, para financiar las actividades propias, gastos específicos o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino al conjunto de los trabajos que realiza, no constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

b) Transferencias corrientes recibidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para financiar actividades específicas constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos siempre que en su Orden de Aprobación especifiquen las finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de las Cuentas Anuales 15ª.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.458.197,84	2.439.186,39	2.503,92	11.899.888,15
(+) Ampliaciones y mejoras		53.072,93	68.040,00	121.112,93
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.458.197,84	2.492.259,32	70.543,92	12.021.001,08
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	183.602,49	712.464,50	0,00	896.066,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	82.429,72	256.677,00		339.106,72
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	266.032,21	969.141,50	0,00	1.235.173,71
TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:	9.192.165,63	1.523.117,82	70.543,92	10.785.827,37

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 8.242.971,15 euros y 1.215.226,69 euros, respectivamente.

Las altas del ejercicio del inmovilizado material que ascienden a 53.072,93 € corresponden principalmente a la ampliación de las dependencias y a la puesta en marcha de un sistema de ahorro de energía eléctrica. Las altas correspondientes al inmovilizado material en curso ascienden a 68.040 € y corresponden a honorarios por proyectos técnicos afectos al edificio EEM.

Del total de las Transferencias de capital recibidas (Grupo: Subvenciones, donaciones y legados recibidos) por un importe de 2.199.893,00 euros, la cuantía destinada al total activos (el intangible, el material, el material en curso y el financiero) ascienden a 1.315.735,03 euros, de los cuales, los activos materiales importan 121.112,93 euros (incluyen los activos materiales en curso).

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	10.292.984,77	2.331.698,89	0,00	12.624.683,66
(+) Ampliaciones y mejoras	9.632,91			9.632,91
(+) Resto de entradas		107.487,50	2.503,92	109.991,42
(-) Salidas, bajas o reducciones	-844.419,84			-844.419,84
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	9.458.197,84	2.439.186,39	2.503,92	11.899.888,15
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	101.188,60	462.063,37	0,00	563.251,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	82.413,89	250.401,13		332.815,02
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	183.602,49	712.464,50	0,00	896.066,99
TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:	9.274.595,35	1.726.721,89	2.503,92	11.003.821,16

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	117.404,31	-117.404,31	0,00
Características			
INSTALACIONES TÉCNICAS-PLATAFORMA DE RVAS ONLINE EN DESTINO	42.603,95	-42.603,95	0,00
UTILLAJE	5.439,16	-5.439,16	0,00
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	69.361,20	-69.361,20	0,00

Ejercicio 2008	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	71.053,88	-71.053,88	0,00
Características			
UTILLAJE	5.439,16	-5.439,16	0,00
EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	65.614,72	-65.614,72	0,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

El siguiente resumen, junto con la información ya expresada, se da cuenta sobre otros aspectos en los que la empresa no ha incurrido:

Otra Información	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	0,00	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	117.404,31	71.053,88
_ Construcciones:	0,00	0,00
_ Resto de inmovilizado material	117.404,31	71.053,88
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	121.112,93	124.918,64
Bienes inmuebles, indique por separado:	1.215.226,69	1.215.226,69
_ Valor del terreno	1.215.226,69	1.215.226,69
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	0,00	0,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Existen elementos del inmovilizado material cuya vida útil se ha considerado como indefinida y que relacionamos a continuación:

Año 2009	Inmovilizado material con vida util indefinida	Valor Contable
210,0,001	Terrenos	1.215.226,69
219,0,001	Otro inmovilizado Material (obras de arte)	14.100,00

Año 2008	Inmovilizado material con vida util indefinida	Valor Contable
210,0,001	Terrenos	1.215.226,69
219,0,001	Otro inmovilizado Material (obras de arte)	14.100,00

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los límites del seguro deberán alcanzar las cantidades que cubran con holgura los riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material y que están integrados en la póliza de seguros generales suscrita por "Región de Murcia Turística SA". Para el caso de que se acometa actuaciones en el exterior la Unión Europea, la Política de la Sociedad es cubrir los riesgos de dichas actuaciones mediante la contratación de los correspondientes seguros. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

En los importes expuestos en este punto de Inmovilizado Material, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.704,14	16.452,71	26.156,85
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		594.625,10	594.625,10
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	9.704,14	611.077,81	620.781,95
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	9.704,14	10.207,78	19.911,92
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		32.924,72	32.924,72
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	9.704,14	43.132,50	52.836,64
TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:	0,00	567.945,31	567.945,31

Las altas del ejercicio del inmovilizado intangible que ascienden a 594.625,10 € corresponden a la creación y puesta en marcha de una televisión promocional multicanales e interactiva a través de Internet denominada WebTV.

Del total de las Transferencias de capital recibidas (Grupo: Subvenciones, donaciones y legados recibidos) por un importe de 2.199.893,00 euros, la cuantía destinada al total activos (el intangible, el material, el material en curso y el financiero) ascienden a 1.315.735,03 euros, de los cuales, los activos intangibles importan 594.625,10 euros.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	9.704,14	18.408,67	28.112,81
(-) Salidas, bajas o reducciones		-1.955,96	-1.955,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	9.704,14	16.452,71	26.156,85
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	9.478,37	7.522,30	17.000,67
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	225,77	3.330,00	3.555,77
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-644,52	-644,52
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	9.704,14	10.207,78	19.911,92
TOTAL VALOR NETO a 31 de diciembre:	0,00	6.244,93	6.244,93

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2009	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	10.484,85	-10.484,85	0,00
Propiedad Industrial	9.704,14	-9.704,14	0,00
Aplicaciones Informáticas	780,71	-780,71	0,00

Ejercicio 2008	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	10.484,85	-10.484,85	0,00
Propiedad Industrial	9.704,14	-9.704,14	0,00
Aplicaciones Informáticas	780,71	-780,71	0,00

El siguiente resumen, junto con la información ya expresada, se da cuenta sobre otros aspectos en los que la empresa no ha incurrido:

Otra Información	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Activos afectos a garantías	0,00	0,00
Activos afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	10.484,85	10.484,85
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible	594.625,10	0,00
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible	0,00	0,00
Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante el ejercicio	0,00	0,00
Importe de activos distintos del fondo de comercio con vida útil indefinida	0,00	0,00

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

En los importes expuestos en este punto de Inmovilizado Intangible, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos de la empresa como arrendador:

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendador	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	426.296,98	637.361,49
_ Hasta un año	211.064,51	211.064,51
_ Entre uno y cinco años	215.232,47	426.296,98
_ Más de cinco años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00

1º).- La Sociedad es arrendador del 86,20 % del edificio “Centro de Cualificación Turística” mediante “Contrato de arrendamiento de inmueble con mobiliario y equipamiento para uso como centro de formación”, firmado con Centro de Cualificación Turística, SA, el 23 de noviembre de 2006 y addendas de fecha 3 de diciembre de 2007 y 12 de diciembre de 2008.

Una descripción general de los acuerdos más significativos de arrendamiento:

Objeto: Arrendamiento de inmueble con mobiliario y equipamiento.

Uso: Centro exclusivo de formación y cualificación en materia de turismo.

Plazo: Cinco años y un mes. (hasta el 31-12-2011), prorrogable quinquenalmente.

Renta: Pagadera en un solo pago por adelantado. El precio del contrato será pactado para el ejercicio siguiente, mediante revisión de común acuerdo entre las partes, atendiendo a las alta y bajas, así como al desgaste y obsolescencia de los diferentes elementos objeto del arrendamiento y al valor los gastos de consumos y mantenimiento del inmueble.

Gastos: Son a cargo del arrendatario la previsión de los consumos de los servicios de agua, luz y análogos, así como de los gastos generales de mantenimiento del inmueble, correspondientes a aquella parte del edificio donde se ubica la Sociedad.

2º).- La Sociedad es arrendador de la cafetería situada en el edificio “Centro de Cualificación Turística” mediante “Contrato mixto de arrendamiento de servicios y arrendamiento de inmueble para el desarrollo de una actividad de cafetería”, firmado con Fontana Murcia, S.L, el 07 de agosto de 2006 y addendas de fecha 1 de agosto de 2007 y 1 de agosto de 2008 y acuerdo de cesión de contrato de arrendamiento a favor de Jesús Rosagro García de fecha 31 de marzo de 2009 con autorización de la sociedad.

Una descripción general de los acuerdos más significativos de arrendamiento:

Objeto: Realización y gestión integral de la actividad de bar – cafetería del edificio “Centro de Cualificación Turística”.

Uso: Lugar exclusivo bar – cafetería.

Plazo: Un año. Prorrogable anualmente, con una antelación mínima de un mes al vencimiento del mismo. Duración máxima 6 años.

Renta: Pagadera en doce mensualidades, a mes vencido. En caso de prórroga el precio estipulado se adecuará anualmente a las variaciones que experimente el I.P.C. nacional conjunto, que publique el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya.

Gastos: La parte contratista debe hacer frente al pago de impuestos y tasas que legalmente correspondan.

Arrendamientos operativos de la empresa como arrendatario:

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Vehículo “Wolkswagen Torran Diesel 5P 1.9 TDI ADVANCE 105CV 6VEL” mediante la figura de Renting con la entidad financiera Financia Autorenting, S.A (BBVA Financia). El periodo de arrendamiento operativo firmado comprende desde 16 de enero de 2006 hasta el 16 de enero de 2011.

En los importes expuestos en este punto de Arrendamientos, tanto como arrendador como arrendatario, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1). Activos y Pasivos Financieros

a) Activos financieros.

Dentro de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo, participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y las periodificaciones, nos encontramos:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO 2009		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO 2009		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		3.338,73		21.949,76	25.288,49
TOTAL	0,00	3.338,73	0,00	21.949,76	25.288,49

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCEROS A LARGO PLAZO 2008		INSTRUMENTOS FINANCEROS A CORTO PLAZO 2008		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		3.338,73		24.270,89	27.609,62
TOTAL	0,00	3.338,73	0,00	24.270,89	27.609,62

b) Pasivos financieros.

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo y corto plazo nos encontramos:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCEROS A LARGO PLAZO 2009		INSTRUMENTOS FINANCEROS A CORTO PLAZO 2009		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar	1.366.955,80		599.350,14	1.136.694,97	3.103.000,91
TOTAL	1.366.955,80	0,00	599.350,14	1.136.694,97	3.103.000,91

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCEROS A LARGO PLAZO 2008		INSTRUMENTOS FINANCEROS A CORTO PLAZO 2008		TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Débitos y partidas a pagar	1.960.616,50		588.875,37	2.560.453,12	5.109.944,99
TOTAL	1.960.616,50	0,00	588.875,37	2.560.453,12	5.109.944,99

La partida de deudas a largo plazo con entidades de crédito recoge el importe del préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo, con un importe inicial de 5.044.593,00 €, al tipo de referencia Euribor + 0,07 puntos y 10 años, avalado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que vino a facilitar la liquidez presupuestaria precisa en orden a la finalización de las obras y equipamiento del edificio Centro de Cualificación Turística.

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo nos encontramos el cuadro de amortización del préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo y que durante el año 2009 ha sido retribuido al tipo 5,390%:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Años	Amortiz.
AÑO 2011	602.156,67
AÑO 2012	610.750,16
AÑO 2013	154.048,97
	1.366.955,80

Dentro de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo nos encontramos:

Por una parte la amortización a corto plazo del Préstamo con la Caja de Ahorros del Mediterráneo a largo plazo, según el detalle:

Años	Amortiz.
AÑO 2010	593.660,70

Y por otra, el epígrafe “Otros pasivos Financieros” de deudas a corto plazo, que en 2009, esta compuesto por la cuenta de Proveedores de inmovilizado a corto plazo por un importe de 315.246,43 € y la cuenta Fianzas recibidas a corto plazo por un importe de 775,00 €

La sociedad no tiene ninguna cantidad garantizada ni comprometida con tercero alguno.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo en el ejercicio, cuya actividad se describe en el punto 1 de esta memoria, se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
A-73473472	Centro de Cualificación Turística, SA	C/ Pintor Aurelio Pérez, 1 30006 Murcia	Sociedad Anónima	80	100		100	
A-30206452	Sociedad Para la Promoción Turística del Noroeste, SA	Avda. Juana Jugán, 2 30006 Murcia	Sociedad Anónima	55	99,91		99,91	

NIF	Capital	Reservas	Rdo.de explotación último ejercicio	Aportación Socios Compensación Pérdidas	Rdo.de operaciones continuadas	Transferencias	Valor en libro de la participación
A-73473472	360.102,00	0,00	-1.792.659,93	1.784.519,47	-1.784.519,47	44.304,12	1,00
A-30206452	2.840.769,00	0	-250.612,18	0	-249.415,33	5.790,28	0,45

No se han recibido dividendos en el ejercicio de las sociedades del grupo y no cotizan en bolsa

El análisis de los movimientos producidos en el ejercicio en las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

PARTICIPACIÓN : Sdad. Promoción Turística del Noroeste SA 2009	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
Situación inicial	2.538.162,00	1.231.720,42	-149.578,37	1.306.441,58	-158.651,95	
Reducción de Capital						
Ampliación de Capital	299.997,00	0,00		299.997,00		
Deterioro / Baja ejercicio			-92.347,66		-156.873,08	
Situación final	2.838.159,00	1.231.720,42	-241.926,03	1.606.438,58	-315.525,03	2.280.707,94
DATOS: SDAD. PROM. TUR.NOR. SA		CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES		2.840.769,00	100,00%	-308.547,40	-249.415,33	2.282.806,27
Región de Murcia Turística SA		2.838.159,00	99,9081%	-308.263,84	-249.186,12	2.280.709,04
Ilmo. Ayuntamiento Moratalla		2.610,00	0,0919%	-283,56	-229,21	2.097,23

PARTICIPACIÓN : Centro de Cualificación Turística SA 2008	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
Situación inicial	60.102,00	0,00	0,00	60.102,00	0,00	
Reducción de Capital						
Ampliación de Capital	300.000,00			300.000,00		
Deterioro / Baja ejercicio						
Situación final	360.102,00	0,00	0,00	360.102,00	0,00	360.102,00
DATOS: CENTRO CUALIFIC. TURÍST. SA		CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES		60.102,00	100,00%	0,00	0,00	60.102,00
Región de Murcia Turística SA		60.102,00	100,00%	0,00	0,00	60.102,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

PARTICIPACIÓN : Sdad. Promoción Turística del Noroeste SA 2008	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
Situación inicial	3.382.113,96	1.861.266,15	-729.578,73	1.520.847,81	-596.141,61	
Reducción de Capital	-1.143.950,31	-629.545,73	629.545,73	-514.404,58	514.404,58	
Ampliación de Capital	299.998,35	0,00		299.998,35		
Deterioro / Baja ejercicio			-49.545,37		-76.914,92	
Situación final	2.538.162,00	1.231.720,42	-149.578,37	1.306.441,58	-158.651,95	2.229.931,68
DATOS: SDAD. PROM. TUR.NOR. SA		CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES		2.540.772,00	100,00%	-181.981,54	-126.565,86	2.232.224,60
Región de Murcia Turística SA		2.538.162,00	99,8973%	-181.794,64	-126.435,88	2.229.931,48
Ilmo. Ayuntamiento Moratalla		2.610,00	0,1027%	-186,90	-129,98	2.293,12

PARTICIPACIÓN : Centro de Cualificación Turística SA 2008	Precio Adquisición Participación	Financiada con Fondos Propios		Financiada: Transferencias Capital		VALOR NETO CONTABLE
		Recursos Aplicados	Deterioro	Recursos Aplicados	Bajas	
Situación inicial	60.102,00	0,00	0,00	60.102,00	0,00	
Reducción de Capital						
Ampliación de Capital						
Deterioro / Baja ejercicio						
Situación final	60.102,00	0,00	0,00	60.102,00	0,00	60.102,00
DATOS: CENTRO CUALIFIC. TURÍST. SA		CAPITAL SOCIAL	% Partic.	Rdos. Neg. Ejec. Ant.	PÉRDIDAS	VALOR TEORICO
SOCIOS / TOTALES		60.102,00	100,00%	0,00	0,00	60.102,00
Región de Murcia Turística SA		60.102,00	100,00%	0,00	0,00	60.102,00

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

No existen compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación salvo lo especificado en el punto 13.

En los importes expuestos en este punto “8 Instrumentos Financieros” apartado “8.1). Activos y Pasivos Financieros”, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

8.2). Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Patrimonio Neto", durante al 31 de diciembre, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/08	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/09
Capital	2.028.060,00			2.028.060,00
Reservas legales y estatutarias	7,06			7,06
Resultados ejercicios anteriores	-606.021,75			-606.021,75
Otras aportaciones de socios	7.585.275,83	6.185.051,36	7.585.275,83	6.185.051,36
Resultado ejercicio	-7.585.275,83	-6.248.771,45	-7.585.275,83	-6.248.771,45
Transferencias, donaciones y legados	12.102.460,59	2.650.475,80	1.814.540,72	12.938.395,67
TOTAL	13.524.505,90	2.586.755,71	1.814.540,72	14.296.720,89

El capital social asciende a 2.028.060,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
Series						
-----	202.806,00	10,00	2.028.060,00	0,00	0,00	2.028.060,00

El Capital Social está representado por un valor 2.028.060,00 euros, formado por 202.806 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal. Todas las acciones que conforman el capital social están totalmente suscritas y desembolsadas y participan de iguales derechos y obligaciones y sujetas a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción. Con el remanente obtenido de la agrupación de las acciones en una sola serie se ha constituido una reserva no disponible por importe de 7,06 €.

Región de Murcia Turística, S.A. es una sociedad pública de carácter unipersonal, cuyo único socio a partir de 15 de diciembre de 2000 deja de ser el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y pasa a ser la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Patrimonio.

No existe ninguna ampliación de capital en curso, no obstante, el capital social podrá ser ampliado o reducido con sujeción a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, una vez acordado por la Junta General de «Región de Murcia Turística, S.A.» y autorizado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

La reducción del capital tendrá carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio.

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

No existen acciones propias en poder de la Sociedad ni de un tercero que obre por cuenta de ésta.

El movimiento habido en las cuentas de "Patrimonio Neto", durante el ejercicio 2008, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/07	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/08
Capital	2.028.060,00			2.028.060,00
Reservas legales y estatutarias	7,06			7,06
Resultados ejercicios anteriores	-606.021,75			-606.021,75
Otras aportaciones de socios	5.988.190,00	7.585.275,83	5.988.190,00	7.585.275,83
Resultado ejercicio	-5.988.190,00	-7.585.275,83	-5.988.190,00	-7.585.275,83
Transferencias, donaciones y legados	12.181.848,95	1.358.804,30	1.438.192,66	12.102.460,59
TOTAL	13.603.894,26	1.358.804,30	1.438.192,66	13.524.505,90

CAMBIOS DE CRITERIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN FONDOS PROPIOS

En los importes expuestos en este punto "8 Instrumentos Financieros" apartado "8.2). Fondos propios", se ha producido variaciones por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

Los efectos sobre el año 2008 son los siguientes:

Denominación	Saldo inicial "Criterio Anterior"			Saldo real a "Criterio Actual"
	Saldo 31/12/08	Aumen./Ampl.(+)	Bajas/Trans.(-)	Saldo 31/12/08
Capital	2.028.060,00			2.028.060,00
Reservas legales y estatutarias	7,06			7,06
Resultados de ejercicios anteriores	-200.005,44	69.399,31	475.415,62	-606.021,75
Otras aportaciones de socios	7.273.045,64	512.235,63	200.005,44	7.585.275,83
Resultado ejercicio	-7.073.040,20	-512.235,63		-7.585.275,83
Otros instrumentos de patrimonio neto	8.879.164,24	3.223.296,35		12.102.460,59
TOTAL	10.907.231,30	3.292.695,66	675.421,06	13.524.505,90

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Las explicaciones de cada uno de los elementos del patrimonio neto que experimentan variaciones son:

1º - Elemento: RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cuentas / Conceptos	€	Motivo
Resultados de ejercicios anteriores inicial	-200.005,44	
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2007	69.399,31	Cambio de Criterio
Corrección de la distribución de resultados del año 2007	-475.415,62	Corrección de errores
Resultados de ejercicios anteriores final	-606.021,75	

La distribución de resultados del año 2007 queda definitivamente en:

Base de reparto 2007	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-5.861.922,02
Total	-5.861.922,02
Aplicación 2007	Importe
A aportación de socios para compensar pérdidas	-5.861.922,02
Total	-5.861.922,02

2º - Elemento: OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS

Cuentas / Conceptos	€	Motivo
Otras aportaciones de socios inicial	7.273.045,64	
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008	-126.436,82	Cambio de Criterio
Amortización de capital del Ptmo. CAM no imputable a Rdos. 2008	545.445,45	Cambio de Criterio
Imputación errónea de IVA no deducible de inversiones 2007 a resultados	93.227,00	Corrección de errores
Corrección de la distribución de resultados del año 2008	-200.005,44	Corrección de errores
Otras aportaciones de socios final	7.585.275,83	

La distribución de resultados del año 2008 quedará definitivamente en:

Base de reparto 2008	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-7.585.275,83
Total	-7.585.275,83
Aplicación 2008	Importe
A aportación de socios para compensar pérdidas	-7.585.275,83
Total	-7.585.275,83

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

3º - Elemento: RESULTADO DEL EJERCICIO

Cuentas / Conceptos	€	Motivo
Resultado del ejercicio inicial	-7.073.040,20	
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008	126.436,82	Cambio de Criterio
Amortización de capital del Ptmo. CAM no imputable a Rdos. 2008	-545.445,45	Cambio de Criterio
Imputación errónea de IVA no deducible de inversiones 2007 a resultados	-93.227,00	Corrección de errores
Resultado del ejercicio final	-7.585.275,83	

4º - Elemento: OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

Cuentas / Conceptos	€	Motivo
Otros instrumentos de patrimonio neto inicial	8.879.164,24	
Consideración implícita de Transferencia al Ptmo CAM avalado por la C.A.R.M.	5.044.593,00	Cambio de Criterio
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008	-69.399,31	Cambio de Criterio
Por la amortización anticipada del Ptmo. CAM en el año 2007	-1.348.230,80	Cambio de Criterio
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2007	-131.753,29	Cambio de Criterio
Por la amortización anticipada del Ptmo. CAM en el año 2008	-145.476,43	Cambio de Criterio
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008	-126.436,82	Cambio de Criterio
Otros instrumentos de patrimonio neto final	12.102.460,59	

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1- Administraciones Públicas

La composición de estas cuentas en el balance al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Administraciones Públicas	2009		2008	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
H.P. deudora por devolución de impuestos	1.831,09		34.482,79	
H.P. deudora por IVA	10.139,64		2.019,23	
H.P. deudora por transferencias corrientes	2.508.533,55		1.023.989,06	
H.P. deudora por transferencias de capital	5.919.789,75		2.524.539,39	
H.P. acreedora por IVA				28.738,47
H.P. acreedora por IRPF		33.214,49		34.620,64
H.P. acreedora por transferencias corrientes		1.713.524,67		398.584,48
H.P. acreedora por transferencias Ptes. Aplicar		248.211,67		154.984,67
H.P. acreedora por transferencias de capital		4.238.820,93		1.399.632,31
Organismos de Seguridad Social Acreedora		24.275,00		28.359,07
Sumas	8.440.294,03	6.258.046,76	3.585.030,47	2.044.919,64

CAMBIOS DE CRITERIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En los importes expuestos en este punto “9 Situación fiscal” apartado “9.1). Administraciones Públicas”, se ha producido variaciones por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicadas.

Los efectos sobre el año 2008 son los siguientes:

Las explicaciones de cada uno de las cuentas de Administraciones Públicas que experimentan variaciones son:

1º - Cuenta: H.P. DEUDORA POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Cuentas / Conceptos	€	Motivo
H.P. Deudora por transferencias de capital inicial	0,00	
Consideración implícita de Transferencia al Ptmo CAM avalado por la C.A.R.M.	5.044.593,00	Cambio de Criterio
Por la amortización anticipada del Ptmo. CAM en el año 2007	-1.348.230,80	Cambio de Criterio
Amortización del capital del préstamo. CAM 2007	-480.900,93	Cambio de Criterio
Por la amortización anticipada del Ptmo. CAM en el año 2008	-145.476,43	Cambio de Criterio
Amortización del capital del préstamo. CAM 2008	-545.445,45	Cambio de Criterio
H.P. Deudora por transferencias de capital final	2.524.539,39	

2º - Cuenta: H.P. ACREEDORA POR TRANSFERENCIAS PENDIENTES DE APLICAR

Cuentas / Conceptos	€	Motivo
H.P. Acreedora por transferencias Ptes. de aplicar inicial	0,00	
Corrección de la distribución de resultados del año 2007 de Rdos. de 2004	-116.119,01	Corrección de errores
Corrección de la distribución de resultados del año 2007 de Rdos. de 2005	-10.148,97	Corrección de errores
Remanente de las aportaciones de socios y el resultado del ejercicio 2008	-28.716,69	
H.P. Acreedora por transferencias Ptes. de aplicar final	-154.984,67	

9.2- Impuestos sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Conciliación de la base imponible del impuesto sobre beneficios	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2009			Importe del ejercicio 2008		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-6.248.771,45			-7.585.275,83		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		0,00			0,00	
Base imponible (resultado fiscal)	-6.248.771,45			-7.585.275,83		

En los importes expuestos en este punto “9 Situación fiscal” apartado “9.2). Impuesto sobre beneficios”, se ha producido variaciones por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicadas. Estas variaciones sólo afectan exclusivamente a las bases imponibles del impuesto.

9.3- Conciliación del gasto fiscal con el impuesto sobre beneficios a pagar/devolver

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios (2005 – 2009). Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros del Consejo de Administración estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	Bases imponibles ajustadas a nuevo criterio	Ejercicio último para compensar	Bases imponibles declaradas
1995	201.357,93	2010	201.357,93
1996	236.288,95	2011	236.288,95
1997	314.459,78	2012	314.459,78
1998	319.812,09	2013	319.812,09
1999	93.397,43	2014	93.397,43
2000	516.006,15	2015	516.006,15
2001	3.712.107,08	2016	3.712.107,08
2002	4.819.417,48	2017	4.819.417,48
2003	5.777.296,41	2018	5.777.296,41
2004	5.251.332,24	2019	5.251.332,24
2005	6.241.424,35	2020	6.241.424,35
2006	6.605.512,75	2021	6.674.912,06
2007	5.988.190,00	2022	5.512.774,38
2008	7.585.275,83	2023	7.073.040,20
2009	6.248.771,45	2024	6.248.771,45
TOTAL :	53.910.649,92		52.992.397,98

El impuesto a devolver del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

CONCEPTO	2009	2008
Gasto por Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Pagos a cuenta	0,00	0,00
Retenciones	-1.831,09	-10.173,90
Impuesto a devolver	-1.831,09	-10.173,90

En los importes expuestos en este punto “9 Situación fiscal” apartado “9.3 Conciliación del gasto fiscal con el impuesto sobre beneficios a pagar/devolver”, se ha producido variaciones por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicadas. Estas variaciones sólo afectan exclusivamente a las bases imponibles del impuesto.

9.4- Otros tributos

La Sociedad recoge en “Tributos” (apartado (b) del epígrafe 7. Otros gastos de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias), el importe de 771.034,65 € en 2009 y de 873.050,51 € en 2008, correspondiente al IVA soportado y no deducible de la aplicación, tanto de todas las Transferencias Corrientes empleadas por la empresa en el ejercicio, como de todas las Transferencias de Capital, que conteniendo dicho impuesto, sean consumidas en el mismo ejercicio por la empresa y que no estén afectadas total o parcialmente a una actividad diferenciada con derecho a deducción.

En los importes expuestos en este punto “9 Situación fiscal” apartado “9.4 Otros tributos”, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

10. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos:

Los ingresos recogidos en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recogen principalmente los ingresos provenientes de las prestaciones de servicios que presta a Sociedad para la Promoción Turística, SA, Centro de Cualificación Turística, SA, y prestaciones varias.

Importe Neto de la Cifra de Negocios	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
b) Prestaciones de servicios	95.886,87	99.271,00
Total Ingresos	95.886,87	99.271,00

Los ingresos recogidos en el epígrafe “Otros Ingresos de Explotación” recogen principalmente los ingresos por arrendamiento de la cafetería y el arrendamiento del edificio suscrito con la empresa “Centro de Cualificación Turística SA”, así como el importe de las Transferencias de capital consumidas en el ejercicio en proyectos de promoción turística y en cancelación de préstamos a largo plazo.

Otros Ingresos de Explotación	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	211.122,83	211.509,03
Indemnización Incendio		8.165,38
Transferencias de proyectos promocionales y de reducción de pasivos	1.334.740,77	933.887,31
Total otros ingresos	1.545.863,60	1.153.561,72

CAMBIOS DE CRITERIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN INGRESOS

En los importes expuestos en este punto “10 Ingresos y Gastos” apartado “Ingresos”, se ha producido variaciones por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicadas.

Los efectos sobre el año 2008 son los siguientes:

Transferencias de capital de proyectos de inversión promocional	€	Motivo
Saldo del criterio anterior	1.572.559,76	
Amortización de capital del Ptmo. CAM no imputable a Rdos. 2008	-545.445,45	Cambio de Criterio
Imputación errónea de IVA no deducible de inversiones 2007 a resultados	-93.227,00	Corrección de errores
Saldo del criterio actual	933.887,31	

Gastos:

El detalle de las partidas más importantes la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

En los gastos recogidos en el epígrafe de Gastos de Personal, nos encontramos con el coste devengado de las retribuciones del personal laboral de la Sociedad:

Gastos de Personal	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Sueldos y Salarios	969.413,73	880.918,26
Cargas Sociales	253.557,88	222.098,62
Total gastos de personal	1.222.971,61	1.103.016,88

Los gastos recogidos en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” recogen principalmente gastos corrientes de la sociedad. Estos gastos están compuestos por los Servicios Exteriores, donde se destaca el coste del contrato de prestación de servicios firmado con la filial “Centro de Cualificación Turística SA, y por los epígrafes “Tributos” y “Otros Gastos de Gestión Corriente”. Estos dos últimos epígrafes, junto con los costes totales del personal laboral constituyen principalmente el consumo de las transferencias corrientes (con finalidad genérica y específica) otorgadas a la Sociedad por determinados Centros Directivos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General Presupuestaria para 2009 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Otros Gastos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Servicios Profesionales Independientes	130.998,31	201.396,80
Primas de Seguros	0,00	6.168,75
Otros gastos	17.749,54	2.508,23
Otros Tributos	771.034,65	873.050,51
Otros Gastos de Gestión Corriente	5.506.557,47	6.471.743,74
Total otros oastos	6.426.339,97	7.554.868,03

Los gastos financieros se exponen en el siguiente cuadro:

Gastos financieros	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Otros gastos financieros	1.571,55	934,21
Gastos financieros de préstamos a largo plazo	106.788,90	143.444,25
Total otros ingresos	108.360,45	144.378,46

En los importes expuestos en este punto “10 Ingresos y Gastos” apartado “Gastos”, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las Transferencias que le han sido aprobadas y recibidas por la Sociedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2009 ha sido:

Centros Directivos	Tipo	Año	Ejercicio 2009		
			Aprobada	Cobrada	Pediente
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	30.000,00	30.000,00	0,00
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	79.276,06	79.276,06	0,00
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	914.713,00	914.713,00	0,00
Dirección General de Promoción Turística	Corriente	2009	5.084.685,00	5.084.685,00	0,00
Dirección General de Promoción Turística	Capital	2009	2.199.893,00	1.649.919,75	549.973,25
Dirección General de Promoción Turística	Capital	2009	439.200,00	439.200,00	0,00
Dirección General de Turismo	Corriente	2009	2.508.533,55		2.508.533,55
Dirección General de Turismo	Capital	2009	3.409.200,00		3.409.200,00
Total:			14.665.500,61	8.197.793,81	6.467.706,80

La aplicación de las transferencias recibidas, así como su imputación, se desglosan en el siguiente cuadro:

Aplicación de la Transferencias nominativas recibidas	Cta. Destino	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
_ De Capital transferidas al Rdo. del Ejercicio	746	474.505,64	358.828,92
_ Otras transferidas al Rdo. del Ejercicio	747	1.334.740,77	933.887,31
_ Corrientes imputadas a Aportación de Socios	118	6.185.051,36	7.585.275,83

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Movimiento de las Transferencias de Capital	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	11.519.228,43	11.598.616,79
(+) Recibidas en el ejercicio	2.650.475,80	1.358.804,30
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	1.809.246,41	1.292.716,23
(-) Importes devueltos	0,00	145.476,43
(+/-) Otros movimientos	-5.294,31	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	12.355.163,51	11.519.228,43
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

El desarrollo de los importes del movimiento de las Transferencias de Capital expresados en el cuadro anterior es:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

a) Por parte de las transferencias recibidas:

Destino de las Transferencias de Capital	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Ampliación de Capital en Filial	599.997,00	299.998,35
Adquisición de Inmovilizados Materiales	715.738,03	124.918,64
Inversión en Proyectos de Promoción	1.334.740,77	933.887,31
TOTAL	2.650.475,80	1.358.804,30

b) Por parte de las transferencias traspasadas a resultados del ejercicio:

Desglose de la Transferencia de Capital traspasadas al resultado del ejercicio	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Baja por deterioro en Filial	156.873,08	76.914,92
Baja por amortización de Inmovilizados	191.333,42	155.477,18
Baja por amortización de Inmovilizados (Transf. Ptm. CAM)	126.299,14	126.436,82
Baja por Inversión en proyectos promocionales	1.334.740,77	933.887,31
TOTAL	1.809.246,41	1.292.716,23

La evolución de la aplicación del importe total recibido de transferencias directas de capital con referencia al inmovilizado intangible, material y en curso, se recoge en el siguiente cuadro:

Organismos Subvencionadores relacionados con los elementos del Inmovilizado Intangible, Material y En Curso			
ORGANISMO	TOTAL	PARTIDA	BIEN SUBVENCIONADO
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA	583.232,16	3.288,88	Propiedad Industrial
INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA	80.378,89	610.297,10	Aplicaciones Informáticas
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	11.917.525,53	586.210,37	Terrenos
		8.871.987,47	Construcciones
		143.430,69	Instalaciones Técnicas
		360.796,63	Maquinaria
		96.249,65	Utillaje.
		371.763,81	Instalaciones
		1.082.733,97	Mobiliario.
		370.100,25	Equipos proceso información
		1.733,84	Elementos de Transporte
		12.000,00	Otro inmobiliario material
		68.040,00	Constr. en curso CCT Murcia
		2.503,92	Constr. en curso CCT Cartagena
Total subvenciones y donaciones	12.581.136,58	12.581.136,58	

La Sociedad ha cumplido con las condiciones y requisitos legales exigidos para su obtención y mantenimiento de tales Transferencias de Capital.

El importe y características de las Transferencias aprobadas y recibidas por la Sociedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia durante el año 2008 han sido:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Centros Directivos	Tipo	Tipo	Ejercicio 2008		
			Aprobada	Cobrada	Pediente
Dirección General de Promoción Turística	Corriente	2008	7.510.195,00	7.510.195,00	0,00
Secretaría Autonómica de Turismo	Capital	2008	2.199.893,00	2.199.893,00	0,00
Secretaría Autonómica de Turismo	Capital	2008	80.000,00	80.000,00	0,00
Secretaría Autonómica de Turismo	Corriente	2008	409.155,00	409.155,00	0,00
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	30.000,00	0,00	30.000,00
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	79.276,06	0,00	79.276,06
Dirección General de Infraestructuras de Turismo	Capital	2008	914.713,00	0,00	914.713,00
		Total:	11.223.232,06	10.199.243,00	1.023.989,06

CAMBIOS DE CRITERIO Y CORRECCIÓN DE ERRORES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En los importes expuestos en este punto “12 Subvenciones, donaciones y legados”, se ha producido variaciones por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicadas.

Los efectos sobre el año 2008 son los siguientes:

Las explicaciones de cada uno de las cuentas de Administraciones Públicas que experimentan variaciones son:

1º - Cuenta: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO.

Transferencias de capital transferidas al resultado del ejercicio			€	Motivo
Saldo del criterio anterior	Cta. Destino	746	232.392,10	
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008			126.436,82	Cambio de Criterio
Saldo del criterio actual	Cta. Destino	746	358.828,92	

2º - Cuenta: OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO.

Otras transferencias de capital transferidas al resultado del ejercicio			€	Motivo
Saldo del criterio anterior	Cta. Destino	747	1.572.559,76	
Amortización de capital del Ptmo. CAM no imputable a Rdos. 2008			-545.445,45	Cambio de Criterio
Imputación errónea de IVA no deducible de inversiones 2007 a resultados			-93.227,00	Corrección de errores
Saldo del criterio actual	Cta. Destino	747	933.887,31	

3º - Cuenta: APORTACIÓN DE SOCIOS PARA COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS

Transferencias corrientes imputadas a Aportación de Socios			€	Motivo
Saldo del criterio anterior	Cta. Destino	118	7.273.045,64	
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008			-126.436,82	Cambio de Criterio
Amortización de capital del Ptmo. CAM no imputable a Rdos. 2008			545.445,45	Cambio de Criterio
Imputación errónea de IVA no deducible de inversiones 2007 a resultados			93.227,00	Corrección de errores
Corrección de la distribución de resultados del año 2008			-200.005,44	Corrección de errores
Saldo del criterio actual	Cta. Destino	118	7.585.275,83	

4º - Cuenta: TRANSFERENCIAS OFICIALES DE CAPITAL

Cuentas / Conceptos				€	Motivo
Transferencias oficiales de capital	inicial	Cuenta :	130	8.295.932,08	Criterio anterior
Consideración implícita de Transferencia al Ptmo CAM avalado por la C.A.R.M.				5.044.593,00	Cambio de Criterio
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008				-69.399,31	Cambio de Criterio
Por la amortización anticipada del Ptmo. CAM en el año 2007				-1.348.230,80	Cambio de Criterio
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2007				-131.753,29	Cambio de Criterio
Por la amortización anticipada del Ptmo. CAM en el año 2008				-145.476,43	Cambio de Criterio
Amortización elementos financiados con Transf. De K (de Ptmo. CAM) 2008				-126.436,82	Cambio de Criterio
Transferencias oficiales de capital	final	Cuenta :	130	11.519.228,43	Criterio actual

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Matriz	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio	CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S.A	CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A	SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL NOROESTE, S.A
INGRESOS (en base)	2009	2009	2008	2008
Prestación de servicios	32.635,07	3.000,00	55.506,03	3.000,00
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos	206.896,55		206.896,55	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
GASTOS (impuestos incluidos)				
Prestación de servicios	54.560,68		68.610,28	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
Restaurante	1.149,77		1.203,43	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
Prestación de servicios Varias	528,96		6.079,57	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
Becas	83.963,23		142.250,00	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	
VENTA ACTIVO NO CORRIENTE (impuestos incluidos)				
Aplicaciones Informáticas	0,00		1.521,27	
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	0,00		0,00	

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

La información sobre los saldos pendientes con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Matriz	Empresas del Grupo "Filial"	Empresas del Grupo "Filial"
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A	CENTRO DE CUALIFICACIÓN TURÍSTICA, S.A
COBROS	2009	2008
Clientes, Empresas del Grupo	7.083,74	16.996,75
PAGOS		
Acreedores, Empresas del Grupo	-1.256,42	-17.696,94

La Sociedad pone de manifiesto que no existen ningún tipo de operaciones con partes vinculadas, así como acuerdos sobre licencias, acuerdos de financiación, compromisos en firme por opciones de compra o de venta, acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, acuerdos de gestión de tesorería y acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	2009	2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	2009	2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter del «Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre», bajo la rúbrica “Deberes de lealtad”; los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participación por parte de ninguno de ellos, en el capital de alguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Región de Murcia Turística SA, así como tampoco la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad, o la existencia de situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la misma. Sin perjuicio de lo anterior, algunos miembros del Consejo hacen constar que, en función de su cargo público, ostentan diversos cargos y funciones en diferentes sociedades participadas por la Administración Regional, con el mismo, análogo o complementario género de actividad, tal y como consta en las declaraciones personales que se anexan a esta memoria.

En los importes expuestos en este punto “14 Operaciones vinculadas”, no se ha producido ninguna variación por el cambio de criterio o por la corrección de errores, que sobre los años anteriores a 2009, han sido aplicados.

15. OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (1)	4	2	6	4	1	5
Altos directivos (no consejeros)			0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	4	2	6	4	1	5

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de dirección	3	1	4	3	1	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	10	17	27	9	21	30
Empleados de tipo administrativo	1		1	1	1	2
Comerciales, vendedores y similares			0			0
Resto de personal cualificado			0			0
Trabajadores no cualificados			0	1		1
Total personal al término del ejercicio	14	18	32	14	23	37

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el ejercicio en curso, expresado por categorías	Número medio	Número medio
	2009	2008
Personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	28	28
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto de personal cualificado	0	0
Trabajadores no cualificados	1	1
Total plantilla media al término del ejercicio	32	32

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

En cumplimiento del Plan Anual de Control Financiero de la Administración Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cuya ejecución es responsabilidad de la Intervención General de la misma, correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, han sido sometidas a auditoría. No existen honorarios cargados a la Sociedad en concepto de auditoría de cuentas ni por otros servicios prestados por los auditores de cuentas. No existen honorarios cargados a la Sociedad correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor este vinculado por control, propiedad común o gestión.

A continuación, como consecuencia de ser la Sociedad con mayor activo sometida a una misma unidad de decisión, se informa sobre el importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, y cuenta de resultados del conjunto de las sociedades, no obligadas a consolidar, de acuerdo con lo expresado en el apartado “1. Actividad de la empresa”. Los importe agregados de los activos, pasivos, patrimonio neto, y cuenta de resultados expresados a continuación tiene incorporados el cambio de criterio y la corrección de errores explicados en los puntos y apartados anteriores.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009

1º ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO	Región de Murcia Turística SA	Centro de Cualificación Turística SA	Sociedad Promoción Turística Noroeste SA
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	16.169.197,78	13.997.921,35	47.671,31	2.123.605,12
I. Inmovilizado intangible	578.796,26	567.945,31	10.850,95	0,00
II. Inmovilizado material	12.946.252,85	10.785.827,37	36.820,36	2.123.605,12
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	2.640.809,94	2.640.809,94	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.338,73	3.338,73	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	10.759.825,04	9.659.847,21	845.423,77	254.554,06
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.521.165,75	8.460.438,19	16.033,80	44.693,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.805,60	1.805,60	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.236.853,69	1.197.603,42	829.389,97	209.860,30
TOTAL ACTIVO	26.929.022,82	23.657.768,56	893.095,08	2.378.159,18
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	16.989.723,56	14.296.720,89	404.406,12	2.288.596,55
A-1) Fondos propios	4.001.233,49	1.358.325,22	360.102,00	2.282.806,27
I. Capital	5.228.931,00	2.028.060,00	360.102,00	2.840.769,00
III. Reservas	7,06	7,06	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-914.569,15	-606.021,75	0,00	-308.547,40
VI. Otras aportaciones de socios	7.969.570,83	6.185.051,36	1.784.519,47	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-8.282.706,25	-6.248.771,45	-1.784.519,47	-249.415,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.988.490,07	12.938.395,67	44.304,12	5.790,28
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.372.145,46	1.366.955,80	0,00	5.189,66
II. Deudas a largo plazo	1.372.145,46	1.366.955,80	0,00	5.189,66
C) PASIVO CORRIENTE	8.567.153,80	7.994.091,87	488.688,96	84.372,97
II. Provisiones a corto plazo	78.750,00	0,00	0,00	78.750,00
III. Deudas a corto plazo	915.423,47	915.371,57	51,90	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.571.416,80	7.078.720,30	488.637,06	4.059,44
VI. Periodificaciones	1.563,53	0,00	0,00	1.563,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.929.022,82	23.657.768,56	893.095,08	2.378.159,18

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

2º PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO	Región de Murcia Turística SA	Centro de Cualificación Turística SA	Sociedad Promoción Turística Noroeste SA
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	223.826,70	95.886,87	127.939,83	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1.936.100,29	1.545.863,60	356.454,51	33.782,18
6. Gastos de personal	-1.918.605,36	-1.222.971,61	-659.856,75	-35.777,00
7. Otros gastos de explotación	-8.087.181,41	-6.426.339,97	-1.615.032,66	-45.808,78
8. Amortización del inmovilizado	-510.088,92	-372.031,44	-9.627,65	-128.429,83
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	486.339,68	474.505,64	7.462,79	4.371,25
13. Otros resultados	-78.750,00	0,00	0,00	-78.750,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-7.948.359,02	-5.905.086,91	-1.792.659,93	-250.612,18
12. Ingresos financiero	23.533,50	13.896,65	8.414,65	1.222,20
13. Gastos financieros	-108.659,99	-108.360,45	-274,19	-25,35
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-249.220,74	-249.220,74	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-334.347,23	-343.684,54	8.140,46	1.196,85
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-8.282.706,25	-6.248.771,45	-1.784.519,47	-249.415,33
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-8.282.706,25	-6.248.771,45	-1.784.519,47	-249.415,33
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-8.282.706,25	-6.248.771,45	-1.784.519,47	-249.415,33

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

1º ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO	Región de Murcia Turística SA	Centro de Cualificación Turística SA	Sociedad Promoción Turística Noroeste SA
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.378.292,81	13.303.438,50	40.182,65	2.034.671,66
I. Inmovilizado intangible	7.639,43	6.244,93	1.394,50	0,00
II. Inmovilizado material	13.077.280,97	11.003.821,16	38.788,15	2.034.671,66
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	2.290.033,68	2.290.033,68	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.338,73	3.338,73	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	8.027.754,28	7.375.932,03	366.046,26	285.775,99
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.657.642,61	3.606.536,28	22.709,90	28.396,43
V. Inversiones financieras a corto plazo	2.765,08	2.765,08	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	14.655,19	5.784,68	8.870,51	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.352.691,40	3.760.845,99	334.465,85	257.379,56
TOTAL ACTIVO	23.406.047,09	20.679.370,53	406.228,91	2.320.447,65

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

(Continuación)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO	Región de Murcia Turística SA	Centro de Cualificación Turística SA	Sociedad Promoción Turística Noroeste SA
ACTIVO				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	15.861.644,63	13.524.505,90	94.752,60	2.242.386,13
A-1) Fondos propios	3.714.371,91	1.422.045,31	60.102,00	2.232.224,60
I. Capital	4.628.934,00	2.028.060,00	60.102,00	2.540.772,00
III. Reservas	7,06	7,06	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-788.003,29	-606.021,75	0,00	-181.981,54
VI. Otras aportaciones de socios	9.585.275,83	7.585.275,83	2.000.000,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	-9.711.841,69	-7.585.275,83	-2.000.000,00	-126.565,86
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.147.272,72	12.102.460,59	34.650,60	10.161,53
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.970.140,36	1.960.616,50	0,00	9.523,86
II. Deudas a largo plazo	1.970.140,36	1.960.616,50	0,00	9.523,86
C) PASIVO CORRIENTE	5.574.262,10	5.194.248,13	311.476,31	68.537,66
III. Deudas a corto plazo	685.760,56	679.555,36	6.205,20	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.886.937,05	4.514.692,77	305.271,11	66.973,17
VI. Periodificaciones	1.564,49	0,00	0,00	1.564,49
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	23.406.047,09	20.679.370,53	406.228,91	2.320.447,65

2º PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	IMPORTE AGREGADO DEL GRUPO	Región de Murcia Turística SA	Centro de Cualificación Turística SA	Sociedad Promoción Turística Noroeste SA
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	247.607,17	99.271,00	148.336,17	0,00
5. Otros ingresos de explotación	1.586.455,61	1.153.561,72	395.128,76	37.765,13
6. Gastos de personal	-1.692.637,46	-1.103.016,88	-589.620,58	0,00
7. Otros gastos de explotación	-9.609.852,47	-7.554.868,03	-1.993.020,17	-61.964,27
8. Amortización del inmovilizado	-459.471,11	-336.370,79	-6.233,83	-116.866,49
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	367.928,46	358.828,92	4.383,96	4.715,58
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-9.559.969,80	-7.382.594,06	-2.041.025,69	-136.350,05
12. Ingresos financieros	121.121,74	68.156,98	43.122,52	9.842,24
13. Gastos financieros	-146.533,34	-144.378,46	-2.096,83	-58,05
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-126.460,29	-126.460,29	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-151.871,89	-202.681,77	41.025,69	9.784,19
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-9.711.841,69	-7.585.275,83	-2.000.000,00	-126.565,86
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-9.711.841,69	-7.585.275,83	-2.000.000,00	-126.565,86
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	-9.711.841,69	-7.585.275,83	-2.000.000,00	-126.565,86

16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No es relevante la información sobre la distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades puesto que solo pone de manifiesto la prestación de servicios y arrendamiento a filial.

En Murcia, a 8 de marzo de 2010

INFORME DE GESTIÓN 2009

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

En sus inicios, REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A., perteneció al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que se encargaba de la gestión de la actividad desarrollada por la sociedad. Con posterioridad la sociedad pasó a pertenecer a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, concretamente mediante escritura pública de 15 de diciembre de 2000 se produjo un traspaso de las acciones de Región de Murcia Turística SA. a la Dirección General de Patrimonio, adscribiéndose esta sociedad, a partir de dicho momento, a la Consejería de Turismo y Cultura (hoy Consejería de Cultura y Turismo).

En el año 2009, el Consejo de Administración con fecha 27 de marzo, la Junta General de la Sociedad han aprobado con fecha 2 de julio, y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con fecha 20 de noviembre, ha declarado a la sociedad, “Medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” de naturaleza instrumental. Esta modificación de estatutos ha sido formalizada mediante escritura pública con fecha 21 de enero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 3 de febrero de 2010.

Por otra parte y siguiendo con la línea de actuación marcada por la empresa para sus filiales, durante 2009, Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA. (en adelante SODETUR) ha continuado con la gestión de sus centros de explotación (Hotel Cenajo y Camping La Puerta) a través de sendos arrendamientos de industria, en la pretensión de procurar la optimización de las explotaciones y su autogestión.

Con relación al centro Hotel Cenajo, con la excepción de un breve periodo arrendamiento de pocos meses con la empresa Hoteles Naturales SL en el año 1995, se puede decir que se gestionó desde el año 1991 hasta mitad del año 2000, mediante un contrato de gestión con el Grupo Barceló, y a partir del 1 de junio de 2000 se hizo mediante un contrato de arrendamiento de industria con el mismo grupo, contrato éste último que fue denunciado unilateralmente por Barceló, con fecha 31 de diciembre de 2003, pasando a arrendarse de nuevo con fecha 15 de marzo de 2004, en esta ocasión, con la empresa Commodious S.L. Actualmente, y con fecha 23 de febrero de 2009, se ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento de industria con la empresa Horesme 1 SL, mediante cesión por parte de la antigua arrendataria Commodious SL y aceptación de la arrendadora, manteniendo el vencimiento de 31 de diciembre de 2009.

Con respecto al Camping La Puerta, y siguiendo con la política de privatización de la gestión de este tipo de Centros, con fecha 1 de junio de 2004 se arrendó a la empresa Caravaning La Puerta, S.L. Actualmente, y con fecha 17 de marzo de 2009, se ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento de industria con la empresa Puerto Marina Services & Maintenance SLU, mediante subrogación en el contrato de la antigua arrendataria Caravaning La Puerta SL y la aceptación de la arrendadora y con vencimiento a 30 de marzo de 2019.

En cuanto a su filial Centro de Cualificación Turística SA., sociedad que se dedica principalmente y entre otras actividades, dentro de un marco formativo en materia de turismo, al desarrollo de forma autónoma del Área de Formación, durante el año 2009, ha ampliado su objeto social, incorporando la formación deportiva en régimen especial y se ha convertido en un “medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” de naturaleza instrumental.

Una vez que la gestión directa prestada a nuestras sociedades filiales disminuye, SODETUR con sus centros de producción arrendados y Centro de Cualificación Turística SA con autonomía en sus actividades formativas, Región de Murcia Turística SA, se dedica con prioridad al desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión turística que afecta a la Región de Murcia y que está desarrollándose a través de las Divisiones de Mercados, Calidad, Comercialización, Turismo Activo y Naturaleza y Comunicación. La cristalización del desarrollo de dichas actividades, apoyado en el instrumento financiero presupuestario que se nos ha dotado, es la realización de diferentes acciones encaminadas a la Promoción del turismo, Calidad, Comercialización y, acciones de Marketing y Comunicación.

Las acciones promocionales se desarrollan en base a una serie de actuaciones denominadas Misiones Turísticas Directas, Inversas, Recordatorias, y otras destinadas a la apertura de mercados (Misiones Prospectivas) , tanto a nivel nacional como internacional, e igualmente se utiliza, para alcanzar tales fines, el empleo de nueva formas de difusión tecnología a través de Internet. Además, se fomentan operaciones consensuadas con el empresariado, producto de las cuales se ejecutan campañas de marketing, comercialización y promoción de los distintos productos turísticos, así como acciones encaminadas a conseguir la implantación de sistemas de calidad en los establecimientos y servicios directamente relacionados con el sector del turismo.

2.- INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA.

A modo de resumen, podemos analizar la evolución de la empresa según sus estructuras económicas y financieras:

ACTIVO	2009	%	2008	%
Activo No Corriente	13.997.921,35	59,17%	13.303.438,50	64,33%
Activo Corriente	9.659.847,21	40,83%	7.375.932,03	35,67%
Total	23.657.768,56		20.679.370,53	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2009	%	2008	%
Fondos Propios	14.296.720,89	60,43%	13.524.505,90	65,40%
Pasivo No Corriente	1.366.955,80	5,78%	1.960.616,50	9,48%
Pasivo Corriente	7.994.091,87	33,79%	5.194.248,13	25,12%
Total	23.657.768,56		20.679.370,53	

Enfocada la actividad de la sociedad a la materialización, gestión y ejecución de las divisiones arriba referenciadas, las acciones desarrolladas durante el año 2009 están desglosadas, atendiendo a cada uno de estas divisiones, en el anexo 1.

El desarrollo de todas estas acciones se han cubierto, casi en su generalidad, con las dotaciones presupuestarias provenientes de transferencias directas nominativas incluidas en el programa presupuestario de la Dirección General de Promoción Turística, pertenecientes a la Consejería de Cultura y Turismo.

En lo que concierne a los resultados finales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 de Región de Murcia Turística SA, se ha producido un resultado negativo de 6.248.771,45 euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Pérdidas por un importe de 6.185.051,36.- euros. Con respecto a la participación en nuestra filial (con el 99'9081% de las acciones) Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA, ha producido unas pérdidas de 249.415,33 euros durante el año 2009. Y con respecto a la participación en nuestra filial (con el 100% de las acciones) Centro de Cualificación Turística SA, ha producido un resultado negativo de 1.784.519,47 euros, que serán compensados con las Aportaciones de Socios para Compensar Pérdidas por el mismo importe.

3.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

En el largo plazo, la sociedad está constituida y dotada de unos fines y objetivos sustentados en sus Estatutos (ampliados en 2009) y, en el corto plazo, más concretamente para el ejercicio 2009, estos fines y objetivos han sido aprobados y financiados de acuerdo con la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009. Su futuro inmediato o ejercicio 2010, se ha planificado mediante un Plan de Actuaciones, Inversiones y Financiación aprobado en la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010.

La Sociedad filial “Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste SA”, mantiene ilegalmente ocupado su centro Hotel Cenajo por la empresa Horesme 1 SL una vez finalizado el contrato de arrendamiento de industria con dicha sociedad el 31 de diciembre de 2009 y no llegar a ningún acuerdo de renovación, principalmente por incumpliendo del contrato de arrendamiento de industria, motivado por el impago salarial y de seguridad social. Esta empresa ha sido invitada a desalojar las instalaciones del centro Hotel Cenajo por distintos medios, burofax, notarial,..., y ante su actitud, nuestra filial va a interponer un proceso de desahucio. Además, siguiendo las directrices marcadas, va a promover un concurso de concurrencia pública para volver a realizar un nuevo contrato de arrendamiento de industria por el citado centro de trabajo.

La Sociedad, una vez declarada como “Medio propio y servicio técnico de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia” de naturaleza instrumental, está obligada formalmente a la realización de los trabajos que la Comunidad Autónoma le determine, siempre que de dichas encomiendas estén incluidas en su objeto social. La sociedad no tiene conocimiento en la actualidad de ninguna encomienda de gestión que le vaya a ser encargada.

4.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen acontecimientos posteriores al cierre que puedan afectar a las Cuentas Anuales de 2009.

5.- ACTIVIDADES EN I+D.

No se han realizado actividades de I + D.

6.- ACCIONES PROPIAS.

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS RELEVANTES.

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee instrumentos financieros relevantes.

8.- EMISIÓN DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS REGULADOS.

La sociedad no ha emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

Murcia a 8 de marzo de 2010.

ANEXO 1

Región de Murcia Turística, S.A., es una sociedad pública perteneciente a la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Economía y Hacienda) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y adscrita en la actualidad a la Consejería de Cultura y Turismo. Región de Murcia Turística es la entidad a través de la cual se ejecutan principalmente las actuaciones en materia de gestión de la actividad turística, a través de las Áreas en las que se organiza, y que diseña la Consejería competente en la materia.

En el año 2009, la estructuración funcional de la sociedad estaba constituida por ocho divisiones: “Mercados Nacionales”, “Mercados Internacionales”, “Calidad”, “Comunicación”, “Comercialización” y “Turismo Activo y de Naturaleza”, además de las divisiones de “Gestión y Adm.” y “Secretaría General y Recursos Humanos” que ofrecen un servicio horizontal a toda la sociedad en todos aquellos servicios relacionados con: Personal, Administración, Servicio Jurídico, ... y todas aquellas prestaciones propias y necesarias para buen funcionamiento de la sociedad.

A continuación se detallan las distintas actividades y acciones desarrolladas durante el ejercicio 2009, desglosadas por divisiones:

División de MERCADOS NACIONALES

Concepto / Acciones	Número
Misiones recordatorias	4
Estudios de mercado	1
Misiones Inversas grupos	1
Misiones Inversas Individuales	1
Ferias Nacionales	6
Convenios con TTOO	4
Acciones de marketing directo	21
Promociones en puntos de venta	12
Colaboraciones empresariales	16
Otras acciones (Jornadas, Workshops, etc.)	2

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2009, en la División de MERCADOS NACIONALES: 869.438,53€.-

División de MERCADOS INTERNACIONALES

Concepto / Acciones	Número
Misiones Directas	1
Misiones Recordatorias Internacionales	4
Estudios de mercados	6
Misiones Inversas grupos	7
Misiones Inversas Individuales	13
Ferias Internacionales	20
Promotores en destino permanente	3
Acciones de marketing directo	2
Convenios con TTOO	2
Promociones en puntos de venta	1
Otras acciones (Jornadas, Workshops, etc.)	6

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2009, en la División de MERCADOS INTERNACIONALES: 369.408,32 €-

División de CALIDAD TURÍSTICA

Concepto / Acciones	Número
Eventos de Calidad Turística	12
Formación en Calidad	46
Visitas de Asistencia Técnica en calidad	1162
Ferias Nacionales	6
Grupos de Trabajo de Calidad Nacionales	24
Audiovisuales (internet)	1
Material Impreso	3
Publicidad y Comunicación (por inserciones)	1

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2009, en la División de CALIDAD: 15.536,67 €-

División de COMUNICACIÓN

Concepto / Acciones	Número
Campañas publicitarias	17
Otras inserciones	10
Publicaciones	5
Campaña Comunicación en medios regionales (Total noticias generadas)	531
Campaña Comunicación en medios nacionales (Total noticias generadas)	7
Atención a medios de Comunicación y OET's	199
Regalos promocionales – merchandising- tipos de objetos	6
Material audiovisual - copias	2
Material expositivo	11
Material impreso (tipos)	3
Esponsorizaciones	7
Solicitudes y cesiones de imágenes	1175
Solicitudes y cesiones de audiovisuales	93
Proyectos de Inversión Promocional. Campañas publicitarias.	5

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2009, en la División de COMUNICACIÓN: 2.986.068,29€-

División de PRODUCTO Y COMERCIALIZACIÓN

Concepto / Acciones PRODUCTO	Número
Creación nuevos productos temáticos	1
Concepto / Acciones COMERCIALIZACIÓN	Número
Asistencia ferias nacionales / contactos ferias	5 / 26
Acciones comercializ. 3 agencias receptoras Reg. Murcia	2
Gestión consorcios turísticos Reg. Murcia	6
Comercialización Nacional	
Entrevistas comerciales	15
Misiones prospectivas y recordatorias	4
Comercialización OnLine	
Plataforma Turismo OnLine. Especiales ofertas online	9
Convenios Operadores OnLine	1
Estudio de mercado operadores online	10
Campaña buscadores online	1
Campaña prensa digital	1
Creatividades soportes online (newsletter)	4

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
REGIÓN DE MURCIA TURÍSTICA, S.A.**

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2009, en la División de COMERCIALIZACIÓN: 368.795,51 €-

División de TURISMO ACTIVO Y NATURALEZA:

Concepto / Acciones TURISMO ACTIVO Y DE NATURALEZA	Número
Turismo activo Cuevas y Minas: Asistencia jornadas nacionales y viajes de familiarización	2
Orgniización jornadas profesionales turismo náutico	1
Organización ferias internacionales	1
Asistencia ferias nacionales	3
Visitas empresas sector turismo activo interior y náutico	35
Visitas empresas sector turismo rural	16

Total importe de las acciones desarrolladas, durante el ejercicio 2009, en la División de TURISMO ACTIVO Y NATURALEZA: 20.676,04€-

La división de Administración y división de Jurídica/Secretaría General cubrió todas aquellas necesidades de funcionamiento de la sociedad, tales como: Personal; Alquileres; Servicios y Suministros; Seguros; Logística y Mantenimiento; Material fungible; Equipamiento, Maquinaria y Mobiliario. Así como todos aquellos gastos diversos relacionados con la gestión y funcionamiento de la Sociedad en su conjunto.

El importe consumido en la ejecución de todos estos conceptos más el importe utilizado en la División de Gestión y Administración, ascendió, durante el ejercicio 2009, a la cantidad de: 6.185.051,36 €-

Murcia, 8 de marzo de 2010.